



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Córdoba, 02 de enero de 2021.-

Al Ministerio de Trabajo de la Nación y Seguridad Social

Delegado Territorial

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N°2, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Entre Ríos 450 de la ciudad de Córdoba, nos dirigimos a Ud a fin de comunicarle la asamblea a realizarse el día martes 05 de enero de 2021 entre las 10 y las 13 hs en dependencias de la Secretaria de Salud como el Hospital Municipal Sayago y CAPS de la Ciudad de Carlos Paz.

La asamblea se debe al despido arbitrario y discriminatorio de compañeras y compañeros de la salud que desarrollaban sus tareas en dicho Hospital Municipal que solo busca ser una herramienta disciplinadora para quienes exigen se cumplan con derechos laborales básicos como son salarios dignos, escala salarial y diferenciada para la planta de salud y estabilidad laboral. Estos despidos se enmarcan en el conflicto por salarios y mejoras en las condiciones laborales que llevan adelante médicos, enfermeros y personal del Hospital desde hace varios meses.

Ante esta situación, aprovechamos la ocasión para declarar el estado de alerta.

La asamblea se realizará respetando las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias, garantizando guardias mínimas en los servicios esenciales.

Saluda a Ud atentamente.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CORDOBA




Federico Martín Giuliani
Secretario General
ATE CD Córdoba